

Los servicios sociales en un sistema híbrido. Tendencias de los quasi-mercados sociales desde la Economía Social, Tercer Sector y Cuarto Sector

César Sánchez Álvarez 
Universidad de Zaragoza
c.sanchez@unizar.es

Resumen. En los últimos treinta años, la Economía Social y el Tercer Sector han ganado relevancia como agentes de bienestar social mediante políticas sociales y económicas, consolidándose a través de subvenciones y alianzas público-privadas. Este sector ha evolucionado en colaboración con organizaciones como fundaciones, asociaciones, empresas de inserción y centros especiales de empleo, modificando la estructura del Estado de bienestar y los mercados sociales.

Desde un enfoque teórico, el Capitaloceno plantea el fin del modelo civilizatorio del capitalismo, caracterizado por la división social del trabajo y las relaciones de género. La Cuarta Revolución Industrial, centrada en la inteligencia artificial y la sociedad digital, está transformando las estructuras empresariales y las políticas sociales, incidiendo en el ámbito del cuidado y su espacio ecológico, a partir de quasi-mercados generados en parte por la Economía Social y Solidaria y el Tercer Sector, así como por su relación con las políticas sociales.

Mediante una metodología cuantitativa, el estudio analiza la evolución de los servicios sociales residenciales y no residenciales en España, destacando la hibridación como fenómeno emergente en un ecosistema influenciado por la innovación social y tecnológica, que condiciona la estructura del mercado laboral de los servicios sociales en el país.

El trabajo concluye que la hibridación entre la Economía Social y el Tercer Sector, orientada hacia la economía del cuidado, se caracteriza por la solidaridad, la

cooperación y la colaboración, elementos clave en la construcción de estrategias del mercado y del Estado. Esta hibridación refleja procesos de creatividad y resistencia en la economía neoliberal, dando paso a la emergencia del Cuarto Sector, que incluye formas de emprendimiento individual y la aparición de grandes empresas sociales en los sistemas autonómicos de servicios sociales en España.

Palabras clave: *Mercado laboral; servicios sociales; innovación social; hibridación; España.*

SOCIAL SERVICES IN A HYBRID SYSTEM: TRENDS IN SOCIAL QUASI-MARKETS FROM THE PERSPECTIVE OF THE SOCIAL ECONOMY, THE THIRD SECTOR, AND THE FOURTH SECTOR

Abstract. Over the past thirty years, the Social Economy and the Third Sector have gained significance as agents of social welfare through social and economic policies, consolidating their position through subsidies and public-private partnerships. This sector has evolved in collaboration with organizations such as foundations, associations, social integration enterprises, and special employment centers, thereby reshaping both the welfare state and social markets.

From a theoretical perspective, the concept of the Capitalocene suggests the end of capitalism's civilizational model, characterized by the social division of labor and gender relations. The Fourth Industrial Revolution—driven by artificial intelligence and the rise of the digital society—is transforming corporate structures and social policies, particularly in the realm of care and its ecological context, through quasi-markets generated in part by the Social and Solidarity Economy and the Third Sector, as well as their interaction with social policies.

Using a quantitative methodology, this study analyzes the evolution of residential and non-residential social services in Spain, highlighting hybridization as an emerging phenomenon within an ecosystem shaped by social and technological innovation, which influences the labor market structure of social services in the country.

The paper concludes that the hybridization between the Social Economy and the Third Sector, oriented toward a care-based economy, is characterized by solidarity, cooperation, and collaboration—key elements in the development of both market and state strategies. This hybridization reflects processes of creativity and resistance within the neoliberal economy, paving the way for the emergence of the Fourth Sector. The article identifies the Fourth Sector as encompassing individual entrepreneurship and large social enterprises integrated into the regional systems of social services in Spain.

Keywords: *Labour market; social services; social innovation; hybridization; Spain.*

1. Introducción

Las relaciones público-privadas en materia de políticas sociales se han desarrollado en el contexto de la sociedad digital, generando líneas de investigación sobre el fenómeno, como los denominados *e-servicios sociales* (Munuera, 2016) y el *e-social work* (López y Kirwan, 2023). Las nuevas tecnologías y los procesos de automatización en la toma de decisiones están fomentando la organización de servicios dirigidos a las personas a través de plataformas digitales. Los servicios sociales no están exentos de la aplicación de estos procesos de innovación digital.

Este trabajo pone atención en la evolución de la estructura del mercado de los servicios sociales como parte de los procesos de innovación social, donde se desarrollan diversas innovaciones tecnológicas en el sector de los cuidados y de los servicios sociales. Como elemento de innovación social, se identifica la participación de la Economía Social y Solidaria (ESS) y del Tercer Sector (TS) como agentes de bienestar social, a través de políticas sociales y económicas. Este rol se ha consolidado mediante subvenciones focalizadas que complementan al Estado de bienestar, así como a través de contratos, licitaciones y conciertos público-privados de actividades y servicios, como estrategia de sustitución de funciones estatales.

No se desconoce la aparición de plataformas de cuidados que han emergido con fuerza en los últimos años y que podrían constituir nuevos escenarios dentro de la economía del cuidado. Sin embargo, como primera aproximación, se plantea la necesidad de analizar la evolución de la ESS y el TS, especialmente porque, a nivel internacional, la ESS ha recibido un fuerte reconocimiento dentro de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Naciones Unidas se han aprobado resoluciones importantes que fomentan la Economía Social y Solidaria a nivel internacional. La OIT (2022), mediante la Resolución ILC.110/Resolución II sobre trabajo decente y ESS, definió esta economía a partir de las organizaciones que la conforman y su relación con las empresas cooperativas (Resolución n.º 193 de 2002). La resolución de 2022 reconoce el valor de las entidades de la ESS en el crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como en la promoción del empleo y el trabajo decente para todos (punto 6, apartado h).

Respecto a las entidades que conforman la ESS, se identifican como empresas, organizaciones y otras entidades orientadas al interés colectivo o general, incluyendo cooperativas, asociaciones, mutualidades, fundaciones, empresas sociales,

grupos de autoayuda y otras entidades que se rigen por los siguientes principios (punto 5): cooperación voluntaria y ayuda mutua, gobernanza democrática o participativa, autonomía e independencia, primacía de las personas y del fin social sobre el capital, y uso y distribución de excedentes o beneficios orientados a las personas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 77.^º período de sesiones celebrado el 27 de marzo de 2023, presentó un proyecto de resolución para promover la ESS en el desarrollo sostenible. Se reconoció el emprendimiento social, las cooperativas y las empresas sociales como agentes de transformación social, con capacidad para aumentar la productividad de personas vulnerables. En concreto, se destacó el papel de la ESS en la promoción del trabajo decente y en la creación de una economía más inclusiva y sostenible, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proyecto de resolución, adoptado el 18 de abril de 2023, reconoció la capacidad de la ESS para generar arraigo local mediante la creación y el mantenimiento del empleo en zonas rurales, especialmente para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta el objeto de estudio y su justificación; a continuación, se expone el marco teórico, que articula la ESS, el TS y el Cuarto Sector desde su evolución y las políticas de fomento de la oferta y la demanda de servicios sociales a partir de la creación de quasi-mercados. Posteriormente, se describe el diseño metodológico y las fuentes de datos cuantitativos utilizadas para construir la base de datos propia. Finalmente, se presentan los hallazgos, seguidos de la discusión y las conclusiones.

2. Objeto de estudio

Este trabajo analiza el mercado laboral y la estructura económica de los servicios sociales en España. Se presta especial atención al número de unidades empresariales que ofrecen servicios sociales, con énfasis en las organizaciones pertenecientes a la Economía Social y Solidaria (ESS) y al Tercer Sector (TS).

El sistema de servicios sociales es considerado el cuarto pilar del bienestar, ya que busca elevar los estándares de calidad de vida, igualdad y justicia social, mediante el desarrollo de políticas progresistas y la configuración de un sistema de servicios sociales como resultado de la evolución del Estado de bienestar (Santos Martí, 2012).

Este sistema está compuesto por un conjunto coordinado e integrado de recursos, prestaciones, actividades e infraestructuras orientadas a proporcionar atención social a la ciudadanía, conformando un sistema territorial. La gestión de

estos servicios recae en las Administraciones Públicas, con el objetivo de garantizar la protección social de las personas (Munuera, 2016). Según las normativas autonómicas, los servicios sociales se dividen en dos niveles: servicios comunitarios y servicios especializados, y la administración autonómica tiene libertad para coordinar con otros actores los servicios dirigidos a colectivos específicos.

La ESS y el TS son organizaciones privadas que apoyan y complementan la acción del Estado en el ámbito autonómico, aunque también existe una presencia significativa de actores privados con ánimo de lucro que participan en el sistema. Este entramado de actores ha generado procesos híbridos, en los que la innovación social se convierte en un elemento central para el desarrollo de los sistemas de servicios sociales.

Los servicios sociales responden a las desigualdades generadas por la precarización, el abandono y el despojo de las clases populares bajo el modelo capitalista. Su fracaso puede dar lugar a la aparición de violencias basadas en el etnocentrismo y la xenofobia (Supiot, 2023). En este sentido, la precariedad del sistema de servicios sociales podría comprometer las respuestas estructuradas frente a las desigualdades producidas por dicho modelo.

Ante este contexto, resulta pertinente preguntarse por los procesos de hibridación empresarial que se generan en los distintos mercados sociales, donde tanto el TS como la ESS tienen una presencia destacada. Por tanto, la pregunta que orienta este trabajo es la siguiente: ¿Cuál ha sido la evolución de la estructura del mercado laboral de los servicios sociales en España, considerando la diversidad de organizaciones que lo conforman?

3. Marco teórico

3.1 Cuasi-mercados ante la crisis civilizatoria del Capitaloceno

El patrón civilizatorio que caracteriza al capitalismo moderno ha llegado a su fin. Desde la perspectiva del Capitaloceno, se evidencia el fallo sistémico de un paradigma que ha dominado la trama de la vida y su desarrollo por parte de un segmento reducido de la especie humana (Moore, 2017), afectando también las formas del cuidado en su proceso civilizatorio. En síntesis, la economía capitalista ha dejado de ser civilizadora y ha entrado en ciclos continuos de creación y distribución de mayor malestar que bienestar.

El proceso de industrialización dio inicio al modelo de acumulación de capital. El Capitaloceno requiere una división social y sexual del trabajo, especializada en distintas tareas y actividades, cuyo principio rector son las relaciones

de género. Así, el ejercicio del poder se ha orientado al control y vigilancia de los ciclos vitales de los sujetos, configurando la biopolítica del poder (Foucault, 2009) y la política del control social (Garland, 2019), acentuadas por la Cuarta Revolución Industrial (Schwab, 2017), en la que la centralidad de la inteligencia artificial está transformando la estructura empresarial y las políticas sociales, y, por tanto, el espacio ecológico del cuidado, con un peso creciente del cuidado profesional.

El fenómeno de hibridación en el ámbito de los servicios sociales constituye un desafío relevante para las ciencias sociales, tanto en el campo económico como en el del trabajo social. Este desafío se manifiesta en las implicaciones de modelos eficientes para la generación de bienes, servicios y procesos inclusivos, dando lugar a la conformación de quasi-mercados y mercados inclusivos. En este contexto, resulta imprescindible analizar dos fenómenos teóricos complementarios: por un lado, el deslizamiento de las entidades hacia lógicas economicistas mediante prácticas gerencialistas; por otro, el desplazamiento de las organizaciones sociales por parte de empresas capitalistas, que crean mercados sociales caracterizados por una mayor eficiencia económica (Álvarez, 2025), aunque generando precariedad en el sistema de servicios sociales y, por ende, en el sistema de cuidados (Matey et al., 2025).

La generación de quasi-mercados requiere articulación con el Estado, en este caso con la forma del Estado de bienestar a través de la provisión de servicios sociales. Un ejemplo concreto se encuentra en la cartera de servicios sociales en España, que incluye prestaciones como la ayuda a domicilio, la teleasistencia y la atención en centros de día para personas con distintos grados de dependencia, según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Esta ley identifica el cuidado profesional como aquel prestado por una institución pública o entidad, con o sin ánimo de lucro, o por un profesional autónomo cuya finalidad sea la prestación de servicios a personas en situación de dependencia, ya sea en su hogar o en un centro (art. 3 LAPAD).

La ESS y el TS se insertan en este contexto como parte de un sector no mercantil (Barea y Monzón, 1992), que en 2019 contaba con 37.183 organizaciones y 794.254 empleos directos, además de 112.897 empleos en 2.447 centros especiales de empleo y empresas de inserción, y 226 mutualidades de previsión social, conformando un sistema de bienestar social de gran relevancia.

El quasi-mercado simula el mecanismo existente en el mercado, que de otro modo generaría fallos, y actúa como herramienta para una asignación eficiente de recursos. Este artículo plantea el quasi-mercado como el espacio donde se

producen interdependencias competitivas bajo la lógica del mercado de servicios sociales, promovidas por las Administraciones Públicas tanto para incentivar la demanda como para organizar la oferta.

La existencia de cuasi-mercados en los distintos sistemas regionales de servicios sociales es una característica del Estado de bienestar español. Las diversas legislaciones autonómicas sobre servicios sociales, junto con las políticas de fomento y promoción de formas del TS y de la ESS, han generado un ecosistema relevante para los servicios sociales a partir de la Ley 39/2006.

3.2 La Economía Social y Solidaria

El concepto de Economía Social y Solidaria (ESS) reúne en su cuerpo teórico ideas que emergen tanto desde América Latina como desde Europa (Pérez-Mendiguren y Etxezarreta, 2015), constituyendo, en sí mismo, un concepto híbrido. Desde inicios del siglo XXI se ha teorizado sobre este paradigma emergente en la región, construyendo una identidad propia para las organizaciones de la ESS. En diversos países se han establecido políticas públicas de carácter cognitivo con el objetivo de crear un andamiaje institucional que fomente la ESS. En el caso español, la Ley 5/2011 de Economía Social ha dado lugar a diversas leyes autonómicas orientadas a promover y fomentar la ESS (Chaves, 2012 y 2020; Soto et al., 2021).

La ESS define conceptualmente una realidad socioeconómica caracterizada por prácticas alternativas a la empresa capitalista. Las particularidades de cada contexto contribuyen al debate sobre la conceptualización de la ESS como término propio (Pérez de Mendiguren, et al., 2009; Hintze, 2010; Guerra, 2010 y 2013; Pérez de Mendiguren y Etxezarreta, 2015). De manera sintética, puede afirmarse que la generalización del término como agrupación de las diferentes expresiones organizativas de la Economía Social y la Economía Solidaria se debe a su vinculación con valores y principios del cooperativismo (Coraggio, 2013; Laville, 2012).

Asimismo, la ESS complementa al mercado y al Estado de bienestar, generando respuestas organizacionales frente a las externalidades negativas que produce el modelo capitalista, como el desempleo.

La condición de organizaciones sin ánimo de lucro y de base asociativa vincula a la ESS con el Tercer Sector y el voluntariado. En el caso concreto de España, puede identificarse la relación de la ESS con formas de empresas sociales como los centros especiales de empleo, las empresas de inserción y las cooperativas de iniciativa social.

3.3 El Tercer Sector

A raíz de los procesos de ajuste derivados de las crisis del modelo capitalista global, se han producido diversas crisis de financiación del Estado de bienestar, especialmente en países latinoamericanos durante la crisis financiera de los años 90. A partir de estas crisis y sus respectivas fases de ajuste, el Estado ha legitimado formas alternativas a la economía pública y capitalista, orientadas a la provisión de bienes públicos y semipúblicos a la comunidad mediante mecanismos de financiación complementarios a los canales estatales.

Un ejemplo paradigmático son las medidas del *Consenso de Washington* y su impacto en América Latina, que generaron un Estado de bienestar fallido. Los Estados, sin capacidad para responder a las necesidades sociales, propiciaron la consolidación del Tercer Sector (TS) (Villar et al., 1999). El TS, impulsado por la sociedad civil organizada y constituido por organizaciones sin ánimo de lucro de carácter filantrópico, ha desempeñado desde los años 90 un papel relevante en la economía, orientado a resolver necesidades humanas. Se ha convertido en una fuerza económica en auge, con una notable contribución a la vida social (Salamon, 2001) y a la producción de bienes públicos y comunes.

Las investigaciones sobre el rol del TS se centran en cómo el modelo de Estado de bienestar se complementa con organizaciones caracterizadas por ser sin ánimo de lucro, privadas no gubernamentales, autogobernadas, con limitación en la distribución de excedentes y de creación voluntaria (Salamon y Anheier, 1997).

En cambio, en el contexto europeo, la interpretación del TS se enmarca en el paradigma de la Economía Social, vinculado a la empresa social. Esta forma empresarial se relaciona con cooperativas, asociaciones, organizaciones de voluntariado y otras entidades vinculadas a la sociedad civil contemporánea (Evers y Laville, 2004; Defourny, 2001; Borzaga & Defourny, 2001).

3.4 El Cuarto Sector. La aparición de empresas híbridas en los servicios sociales y la precariedad en la economía del cuidado

Las empresas híbridas se definen a partir de su misión y de la movilización de recursos financieros y humanos (Doherty et al., 2014). Esta definición se orienta hacia los desafíos, tensiones y renuncias que pueden identificarse en las empresas sociales como empresas híbridas. En particular, la misión plantea desafíos derivados de la inclusión de objetivos sociales condicionados por demandas de múltiples grupos de interés (*multistakeholder*) para la creación de valor social.

Asimismo, se caracterizan por la gestión de recursos financieros desde la perspectiva del valor social, mediante estrategias específicas orientadas a alcanzar un alto impacto social. De igual modo, las empresas híbridas movilizan recursos humanos —como voluntarios, donantes y trabajadores altamente cualificados— motivados por incentivos tangibles e intangibles, desempeñando un papel central en los ecosistemas sociales.

La empresa híbrida plantea una serie de interrogantes ante la aparición de un nuevo movimiento social que confronta la realidad. En concreto, el concepto se refiere a empresas que coordinan los factores productivos desde lógicas inclusivas, considerando las preferencias de distintos grupos de interés y aplicando estrategias de innovación social para transformar positivamente la sociedad (Mulgan, 2006).

Las prácticas de emprendimiento e innovación social se orientan a generar procesos de inclusión de valores y principios de sostenibilidad ambiental, también en la organización de los servicios sociales. El concepto de empresa híbrida se sitúa entre las organizaciones del TS, las empresas de la ESS y las empresas capitalistas, dando lugar a una nueva categoría denominada Cuarto Sector. Esta conceptualización recoge formas empresariales que han experimentado un crecimiento acelerado en la última década, llegando a representar aproximadamente el 10 % del Producto Interno Bruto (PIB) total en Europa y Estados Unidos. En América Latina, aunque en menor proporción, también se observa un crecimiento acelerado (SEGIB, 2019), integrando tanto las formas de la ESS con vocación social como aquellas similares al TS, orientadas al impacto social, que se materializan en nuevos emprendimientos sociales y empresas *for benefit* (también conocidas como empresas BCorp).

El Cuarto Sector puede identificarse como un nuevo actor dentro del sistema de bienestar social, en el que las empresas sociales híbridas destacan por su capacidad para responder a nuevos problemas sociales, económicos y ambientales que, por su complejidad, generan y perpetúan niveles de pobreza.

Las respuestas a estas nuevas necesidades, mediante estrategias instrumentales que surgen de procesos de creatividad (Pac et al., 2023) y de resistencia frente a la economía neoliberal (Moral-Martín et al., 2023), se articulan con el fenómeno de la innovación social y el emprendimiento social orientado al desarrollo del Cuarto Sector (Álvarez, 2018; Álvarez y Gutiérrez-Torres, 2019). Estas formas híbridas abordan problemáticas y necesidades propias del TS, pero lo hacen desde una lógica empresarial vinculada a la ESS, teniendo un impacto creciente en las políticas sociales y en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas sociales (Billis, 2010).

4. Diseño y método

Se realiza un análisis cuantitativo de la estructura económica de los servicios sociales residenciales y no residenciales en España, vinculados a la Ley 39/2006. Se lleva a cabo un estudio de la situación actual mediante una metodología exploratoria y descriptiva de la estructura económica de los servicios sociales a nivel estatal.

La metodología, de corte cuantitativo y descriptivo, tiene como propósito analizar las tendencias en los servicios sociales a partir de la caracterización teórica de las empresas de la ESS, el TS y la emergencia de un Cuarto Sector, compuesto por profesionales autónomos y empresas no adscritas a la ESS ni al TS. Para ello, se utilizan las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el número de afiliados al Régimen General y al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Asimismo, para analizar la estructura económica de los servicios sociales, se emplea el Directorio Central de Empresas (DIRCE), gestionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los datos se han obtenido mediante la consulta de los registros de afiliación a la Seguridad Social, considerando las codificaciones del CNAE 2009. Estos datos se han tratado desde una perspectiva agregativa, centrándose en las actividades del sistema de servicios sociales con y sin alojamiento.

El análisis se ha elaborado a partir de los datos de afiliación a la Seguridad Social, utilizando las codificaciones del CNAE 2009. Se ha realizado un análisis agregativo centrado en las actividades incluidas en la Sección Q “Actividades sanitarias y de servicios sociales”, desagregadas a nivel de dos dígitos para distinguir entre “Asistencia en establecimientos residenciales” (Código 87) y “Actividades de servicios sociales sin alojamiento” (Código 88). Esta desagregación ha permitido obtener el número de afiliados correspondiente al mes de diciembre, lo que ha facilitado la evaluación comparativa de las dinámicas de empleo en ambos subsectores.

El análisis se complementa con los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), que contiene información sobre todas las empresas presentes en el territorio nacional, con posibilidad de desagregación a tres dígitos según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. En concreto, se han considerado los siguientes códigos:

Código 871: Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios

Código 872: Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia

Código 873: Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física

Código 879: Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales

Código 881: Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad

Código 889: Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento

El protocolo de análisis se ha basado en la consulta de las bases de datos mencionadas y en la construcción de bases de datos propias, con el objetivo de generar series temporales que han sido analizadas. A continuación, se presentan los principales resultados.

5. Principales resultados

5.1 Creación de empleo

La creación de empleo por parte de los servicios sociales, tanto en actividades sin alojamiento como en establecimientos residenciales, ha sido considerable en el periodo comprendido entre 2012 y 2021. La variación registrada en dicho periodo fue del 32,09 % en el conjunto de empresas que prestan asistencia en establecimientos residenciales (código 87 del CNAE 2009). Por su parte, las empresas que desarrollan actividades de servicios sociales sin alojamiento (código 88 del CNAE 2009) experimentaron un incremento positivo del 53,95% en el empleo durante el mismo periodo (véase Tabla 1).

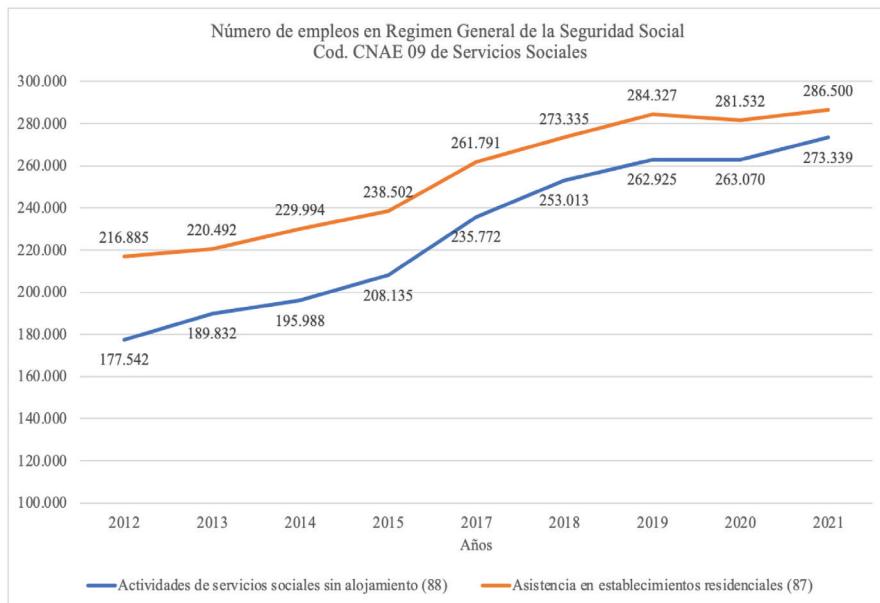
Tabla 1. Evolución de afiliados totales en Régimen General de la Seguridad Social

Año	87 Asistencia en establecimientos residenciales	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento
2021	286.500	273.339
2020	281.532	263.070
2019	284.327	262.925
2018	273.335	253.013
2017	261.791	235.772
2016	251.489	217.320
2015	238.502	208.135
2014	229.994	195.988
2013	220.492	189.832
2012	216.885	177.542

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

La evolución interanual evidencia un aumento significativo en las afiliaciones a la Seguridad Social desde 2015 hasta 2019, año en que se inicia una fase de estabilización (véase Gráfico 1).

**Gráfico 1. Número de empleos en Régimen General de la Seguridad Social
Cod. CNAE 09 de Servicios Sociales**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE-INE (2023).

Es importante destacar que estas estadísticas de afiliación no incluyen a las personas registradas bajo el convenio especial de cuidadores no profesionales. En el año 2021, este grupo representaba 67.225 personas, lo que eleva el total de afiliados en la Sección Q (servicios sociales según CNAE 2009) a 627.064 personas.

El total de personas afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social en 2021 fue de 15.185.343 (excluyendo regímenes especiales) (IMSERSO, 2023). Para ese mismo año, se calcula una participación del 4,13 % del sector de servicios sociales en el régimen general, sin considerar las afiliaciones al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

En cuanto al RETA, las personas afiliadas en el código 87 disminuyeron un 6,11 %, mientras que los trabajadores autónomos registrados en el código 88 experimentaron un incremento del 20,4 % entre 2012 y 2021 (véase Tabla 2).

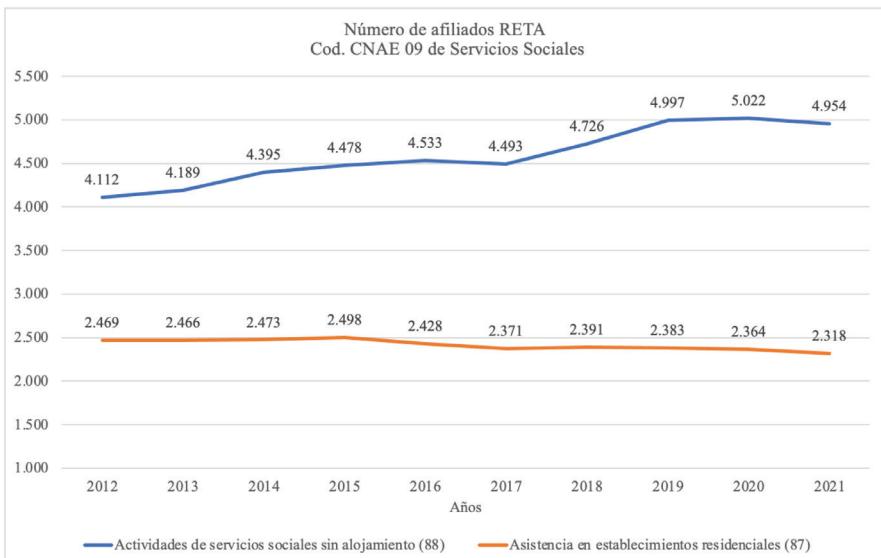
Tabla 2. Personas afiliadas al RETA. Periodo 2012-2020

Año	87 Asistencia en establecimientos residenciales	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento
2021	2.318	4.954
2020	2.364	5.022
2019	2.383	4.997
2018	2.391	4.726
2017	2.371	4.493
2016	2.428	4.533
2015	2.498	4.478
2014	2.473	4.395
2013	2.466	4.189
2012	2.469	4.112

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Las afiliaciones al RETA en el periodo analizado (2012–2021) han sido positivas en el conjunto de actividades (códigos 87 y 88 del CNAE 2009), con un crecimiento del 10,4 %. No obstante, un análisis pormenorizado revela que las actividades de servicios sociales sin alojamiento han presentado fluctuaciones significativas, alcanzando 4.954 trabajadores autónomos en 2021 (véase Gráfico 2).

Gráfico 2. Número de afiliados RETA Cod. CNAE 09 de Servicios Sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE-INE (2023).

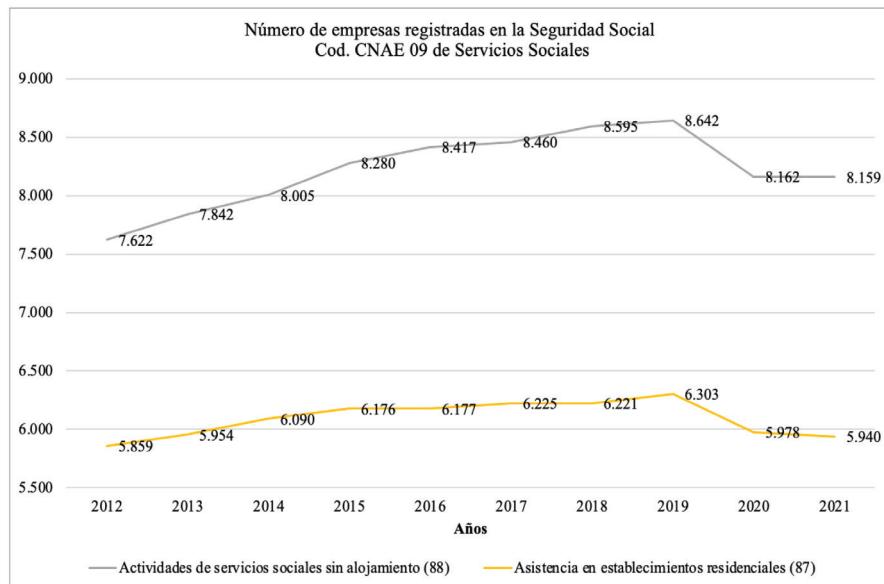
El total de afiliaciones en todos los sectores de la economía, considerando tanto el régimen general como el de autónomos, ascendía a 19.703.812 en 2021. La participación de las afiliaciones en los códigos analizados (87 y 88) fue del 3,21 %, es decir, 634.335 afiliaciones totales, incluyendo también el convenio especial de cuidadores no profesionales (67.225 personas).

5.2 Evolución del tejido empresarial

Para detallar la estructura de los servicios sociales en el Estado, se analiza la evolución de las empresas registradas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), diferenciando entre las distintas formas jurídicas: sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, personas físicas y otras formas jurídicas. Dentro de “otras formas jurídicas” se incluyen sociedades colectivas, sociedades comanditarias, comunidades de bienes, sociedades cooperativas, asociaciones, organismos autónomos y otros tipos.

En el periodo comprendido entre 2012 y 2021, la evolución de las formas jurídicas registradas en los códigos CNAE 2009 objeto de esta investigación (código 88: servicios sociales sin alojamiento; código 87: asistencia en establecimientos residenciales) muestra un incremento del 15,6 % en términos absolutos (véase Gráfico 3).

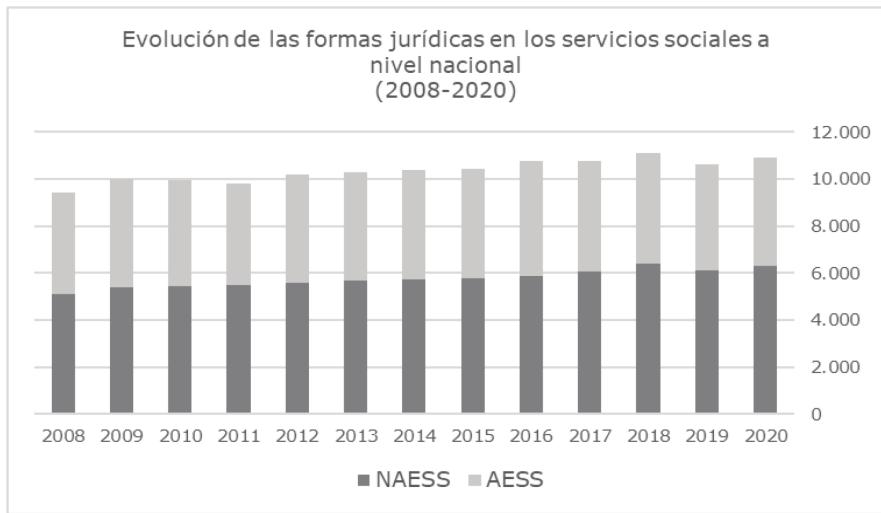
Gráfico 3. Número de empresas registradas en la Seguridad Social Cod. CNAE 09 de servicios sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE-INE (2023).

La serie temporal 2008–2020 presenta una evolución positiva tanto para las empresas no afines a la ESS y al Tercer Sector como para las afines (véase Gráfico 4). Aunque el crecimiento ha sido constante en ambos casos, se observa una variación superior en las empresas no afines, con un incremento del 24,1 % durante el periodo. En cambio, las empresas afines a la ESS y al Tercer Sector registraron un crecimiento más moderado, del 5,62 % en el mismo periodo (véase Gráfico 4).

Gráfico 4. Evolución de las formas jurídicas en los servicios sociales a nivel nacional (2008-2020)¹



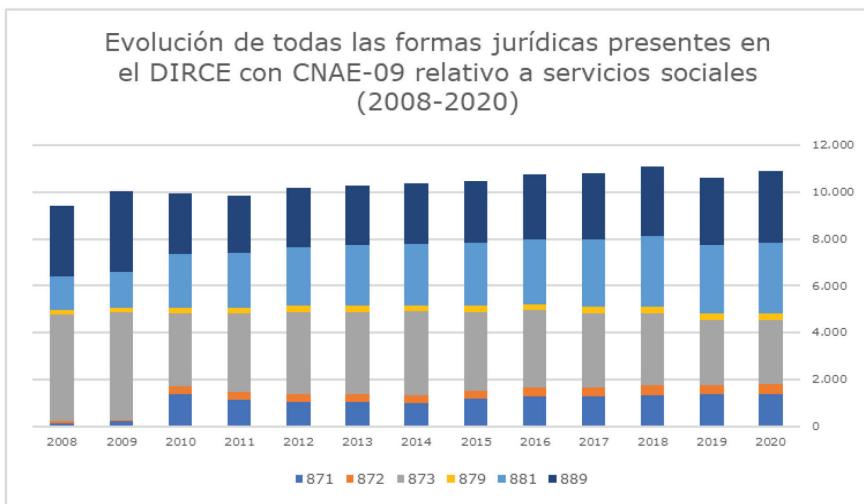
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE-INE (2023).

Asimismo, la evolución de todas las formas jurídicas diferenciadas en la sub-clasificación (véase Gráfico 5) muestra un incremento notable en las empresas registradas en actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad (CNAE 2009: código 881), duplicando su presencia en el DIRCE: de 2.205 empresas en 2008 a 4.418 en 2020. Por otro lado, se observa una disminución significativa en las empresas dedicadas a la asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física (CNAE 2009: código 873), pasando de 6.181 empresas en 2008 a 3.610 en 2020, lo que representa una pérdida del 41,6 %.

Un análisis más detallado sobre las empresas afines a la economía social (véase Gráfico 6) evidencia una tendencia similar a la observada en el conjunto de empresas del sector. Los cambios en la evolución de estas empresas indican un

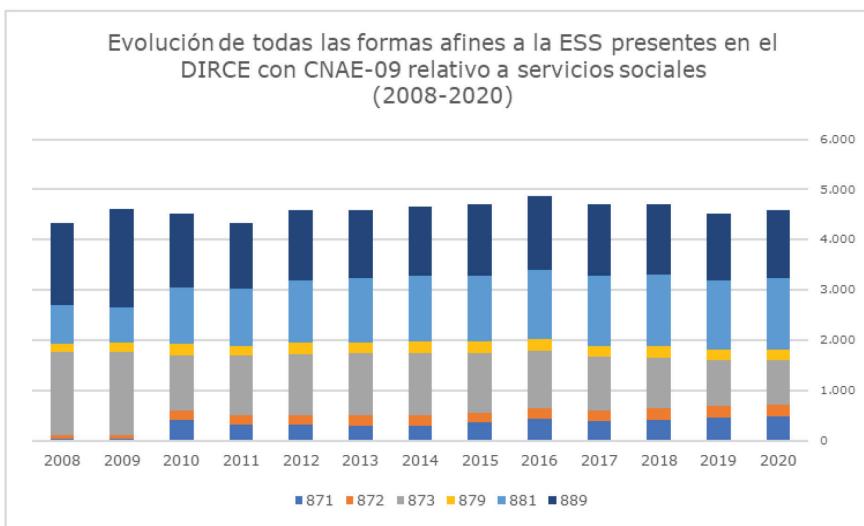
¹ NAESS: no afines a la economía social; AELESS: afines a la economía social

Gráfico 5. Evolución de todas las formas jurídicas presentes en el DIRCE con CNAE-09 relativo a servicios sociales (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE-INE (2023).

Gráfico 6. Evolución de todas las formas afines a la ESS presentes en el DIRCE con CNAE-09 relativo a servicios sociales (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE-INE (2023).

aumento significativo en aquellas que ofrecen actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad, con un incremento del 86,23 % entre 2008 y 2020 (de 755 a 1.406 empresas). En contraste, las empresas

dedicadas a la asistencia en residencias para personas mayores y con discapacidad física pasaron de 1.657 en 2008 a 889 en 2020, lo que implica una disminución del 46,3 %.

El análisis de la evolución de las empresas afines a la economía social se ha realizado también bajo el parámetro del estrato de asalariados. Las variaciones en el número de unidades empresariales confirman la tendencia previamente descrita. En particular, se evidencia la pérdida de pequeñas empresas afines a la economía social (entre 1 y 19 asalariados), en contraste con el aumento de empresas con más de 20 asalariados en ambos sectores de la clasificación de servicios sociales.

La siguiente tabla muestra la incidencia en cada sector de servicios sociales según el CNAE 2009 (véase Tabla 3). Se observa una pérdida considerable de empresas afines a la economía social en las actividades de asistencia en establecimientos residenciales (código 87), frente al aumento de empresas situadas en franjas más altas de empleabilidad. También se destaca el incremento de empresas afines a la ESS sin asalariados, especialmente en el ámbito de los servicios sociales sin alojamiento.

Tabla 3. Variaciones de período de las empresas afines a la ESS y Tercer Sector

Variación de periodo 2008-2020			
	87 Asistencia en establecimientos residenciales	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	Variación de periodo (CNAE09: 87 y 88)
Sin asalariados	0,351	0,403	0,389
De 1 a 2	-0,447	0,168	-0,015
De 3 a 5	-0,498	-0,005	-0,182
De 6 a 9	-0,478	-0,057	-0,240
De 10 a 19	-0,347	0,256	-0,094
De 20 a 49	0,167	-0,067	0,085
De 50 a 99	0,601	-0,026	0,365
De 100 a 199	0,338	0,411	0,374
De 200 a 499	0,238	0,190	0,214
De 500 a 999	5,000	-0,214	0,706
De 1000 a 4999	1,200	4,500	2,143
De 5000 o más asalariados	-	0,000	1,000

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística

Como observación final, se destaca el aumento de empresas con más de 500 asalariados en el periodo analizado (véase Tabla 3). En el tramo de 500 a 999 asalariados, el número de empresas dedicadas a la asistencia residencial pasó de 3 en 2008 a 18 en 2020. En cambio, las empresas dedicadas a actividades de servicios sociales sin alojamiento disminuyeron de 14 en 2008 a 11 en 2020. Esto evidencia un aumento en el volumen de negocio de las empresas dedicadas a la asistencia en establecimientos residenciales, que requieren una mayor fuerza laboral, frente a la reducción en la capacidad de contratación de las empresas dedicadas a servicios sociales sin alojamiento.

Es especialmente significativo el incremento de empresas con 1.000 a 4.999 asalariados, que pasaron de 2 en 2008 a 11 en 2020, lo que indica una concentración de la fuerza laboral en empresas afines a la economía social que han crecido en dimensión y, por tanto, han ampliado su cobertura en los servicios sociales, tanto con alojamiento como sin alojamiento.

6. Discusión

Las interrelaciones entre la Economía Social y Solidaria (ESS), el Tercer Sector (TS) y la emergencia de empresas adscritas al Cuarto Sector responden a la evolución continua del Estado de bienestar. En las últimas décadas, este fenómeno ha cobrado relevancia en España como respuesta híbrida a la creciente demanda de servicios sociales y a la necesidad de garantizar derechos socioeconómicos desde enfoques innovadores. Estas nuevas formas organizativas no solo complementan la acción pública, sino que configuran un cuarto pilar del Estado de bienestar, centrado en modelos que combinan eficiencia económica, responsabilidad social y sostenibilidad.

Las políticas sociales han sido objeto de intervención por parte de la ciencia del Trabajo Social y otras disciplinas del ámbito social, ampliando su campo de acción hacia las políticas económicas, especialmente en lo relativo al fomento de la ESS y el TS. El crecimiento de ambos sectores ha generado nuevas industrias sociales, transformando las relaciones dentro del Estado de bienestar y modificando la estructura de los mercados sociales. En este proceso, la ESS ha alcanzado un consenso internacional como sistema productivo centrado en las personas, generando crecimiento económico inclusivo y favoreciendo la transformación social, y siendo reconocida como agente de cohesión social.

El estudio se ha basado en un análisis cuantitativo de datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social, con especial atención a las codificaciones del CNAE 2009. Se han examinado las actividades clasificadas bajo la Sección

Q “Actividades sanitarias y de servicios sociales”, distinguiendo entre “Asistencia en establecimientos residenciales” (código 87) y “Actividades de servicios sociales sin alojamiento” (código 88). La desagregación a nivel de dos dígitos ha permitido rastrear la evolución de las empresas de la ESS, las entidades del TS y las nuevas formas empresariales del Cuarto Sector.

Se observa, por un lado, un proceso de hibridación en el que la ESS y el TS adoptan estructuras empresariales capitalistas para ofrecer servicios sociales a la ciudadanía, conformando un sistema plural que dinamiza el mercado laboral y complementa la acción estatal. Esta complementariedad se manifiesta especialmente en el modelo español de Estado de bienestar, caracterizado por la externalización de la gestión de servicios sociales en los ámbitos autonómico y local.

Según el informe de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB, 2019), el Cuarto Sector integra empresas híbridas basadas en la ESS, con un desarrollo empresarial sostenido por mercados consolidados que responden a una demanda social, así como por la aparición —o simultaneidad— de nuevos nichos de mercado centrados en el bienestar familiar e individual. Estas entidades, surgidas en el siglo XXI, se fundamentan en el diseño de la innovación social y en la adopción de modelos de negocio guiados por la responsabilidad social; se autodefinen, precisamente, como “empresas con propósito” (SEGIB, 2019). No obstante, resulta pertinente indagar si su propósito real radica en mejorar la calidad de los servicios sociales o, más bien, en posicionarse en mercados de alto valor social.

El análisis empírico realizado indica un crecimiento significativo de las empresas de la ESS y de iniciativas autónomas sin plantilla asalariada, lo cual alude a un fenómeno dual: por una parte, el surgimiento de emprendimientos sociales y autónomos que impactan en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos; por otra, la desaparición de pequeñas entidades con entre 1 y 49 trabajadores asalariados, que, no obstante, incrementan su volumen de actividad. Este dinamismo responde a las lógicas de cuasi-mercado generadas por las administraciones públicas autonómicas y locales en la primera década del siglo XXI.

Estos hallazgos permiten identificar cuatro líneas claras de discusión y posibles investigaciones futuras sobre la temática. La primera, siendo la más relevante del trabajo, se sitúa en el dilema flexibilidad-precariedad. El incremento de trabajadores autónomos y la reducción de pequeñas empresas de la ESS y el TS configuran un tejido laboral caracterizado por la flexibilidad. Sin embargo, esta tendencia también se traduce en condiciones de precariedad, con una disminución de derechos laborales y de protección social. Esta situación podría agravarse con el uso de plataformas digitales para organizar la oferta y demanda de

servicios sociales, lo que representaría una fase avanzada de privatización de los derechos sociales.

La segunda línea de discusión se centra en la búsqueda de eficiencia económica y eficacia social. Las empresas del Cuarto Sector, en sus formas sin empleados y como grandes corporaciones, se presentan como experiencias orientadas al equilibrio entre eficiencia en la gestión y beneficio comunitario, desde los paradigmas del emprendimiento social y la empresa social. Esta tendencia requiere ser evaluada mediante un análisis más exhaustivo, especialmente en relación con el cumplimiento de objetivos sociales, o si, por el contrario, el posicionamiento en mercados de alto impacto y valor social responde a estrategias competitivas en un quasi-mercado más rentable que en décadas anteriores.

La tercera línea de discusión implica pensar en el rol del estado y los procesos de externalización de los servicios sociales. Los hallazgos indican un aumento del número de agentes privados en un sistema de servicios sociales descentralizado, competencia de las comunidades autónomas y de una amplia red municipal. Este modelo ha permitido aprovechar las capacidades del sector ESS y TS, así como del sector privado capitalista. Sin embargo, es necesario identificar cómo se garantizan los derechos sociales y laborales, la calidad y la rendición de cuentas a la ciudadanía, para evitar la fragmentación en la provisión de servicios sociales, que podría incidir en el incremento de la desigualdad social y territorial.

La cuarta y última línea de discusión se basa en el rol de la innovación social y la gobernanza participativa del sistema de servicios sociales. La hibridación del mercado laboral es síntoma de nuevos procesos de innovación social y tecnológica. La maximización del impacto social se ha convertido en un objetivo común de administraciones públicas y empresas. No obstante, resulta esencial promover mecanismos de gobernanza en las políticas sociales, y en particular en los servicios sociales, que integren a ciudadanos, usuarios-clientes, comunidades, redes de empresas de la ESS y el TS, el Cuarto Sector y la administración pública en la toma de decisiones.

7. Conclusiones

Este artículo analiza los procesos de hibridación en el sistema de servicios sociales desde la combinación de innovación, solidaridad y eficiencia económica. Se ha identificado la irrupción de grandes empresas de la ESS y el ligero aumento de trabajadores autónomos en servicios sin alojamiento, lo que evidencia la emergencia de un Cuarto Sector que convive con las estructuras tradicionales de la ESS y el TS. El creciente número de emprendimientos individuales —identificados

por el incremento de entidades sin plantilla asalariada— exhorta a futuras investigaciones que clarifiquen si este fenómeno conlleva una precarización laboral o, por el contrario, favorece la cooperación intergeneracional y el apoyo mutuo en el ámbito del cuidado profesional.

El trabajo plantea la existencia de tres tendencias destacadas. La primera, relativa al crecimiento de la ESS y del trabajo autónomo. El análisis de la serie temporal muestra un aumento significativo en el número de empresas de la ESS y de trabajadores autónomos que ofrecen servicios sociales, especialmente en actividades sin alojamiento. Este crecimiento se traduce en una mayor diversificación del tejido empresarial y en la aparición de emprendimientos sociales.

La segunda tendencia está relacionada con la desaparición de pequeñas empresas con una plantilla de entre 1 y 49 trabajadores asalariados, lo que sugiere un proceso de transición hacia estructuras más flexibles y de menor intensidad salarial, o bien la absorción del empleo por parte de empresas de mayor tamaño.

La tercera conclusión se refiere a la emergencia del Cuarto Sector, caracterizado por su naturaleza mixta y definido como conjunto de “empresas con propósito” (SEGIB, 2019). Este sector puede estar conformado por nuevas empresas que ingresan al mercado de servicios sociales o por la reestructuración de empresas de la ESS y el TS bajo la forma de grupos empresariales. Ambas dinámicas evidencian una lógica empresarial que responde a las demandas de bienestar individual y familiar.

En relación con la caracterización de las empresas del Cuarto Sector, existe un consenso internacional que las identifica como entidades orientadas al beneficio comunitario (The Aspen Institute, 2009), situando al Estado como actor clave en su promoción y protección.

Como síntesis final, el artículo confirma el aumento cuantitativo del mercado laboral y de la estructura económica de los servicios sociales en España, consolidando este ámbito como un sector productivo relevante para los profesionales de lo social. Este crecimiento se caracteriza por una pluralidad organizativa y por la adopción de modelos empresariales con propósito social. La presencia de un sistema híbrido, con participación de la ESS, el TS y el Cuarto Sector, ofrece respuestas innovadoras a problemáticas de bienestar, pero plantea desafíos en términos de regulación, protección laboral y evaluación del impacto socioeconómico.

Las políticas públicas deben, por tanto, articular marcos normativos que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y la cohesión entre los diferentes actores. Asimismo, se requieren investigaciones futuras que profundicen en las posibles dinámicas de precarización laboral en la ESS, el TS y el Cuarto Sector, así como en los procesos de empoderamiento comunitario y su relación con la innovación social y el impacto en la sostenibilidad.

Finalmente, el riesgo moral de la ESS, el TS y el Cuarto Sector como agentes implementadores de las políticas sociales (Álvarez, 2025) tiene implicaciones significativas para un posible fracaso de los sistemas autonómicos de servicios sociales en España. El aumento real de la desigualdad económica repercute en la percepción de injusticia social en una sociedad capitalista que no logra distribuir bienestar, y cuya preocupación se centra cada vez más en la gestión del malestar. Ante esta situación, los sistemas autonómicos de servicios sociales enfrentan el reto de adaptarse a la evolución híbrida de las empresas privadas —ya sean de la ESS, el TS o el Cuarto Sector— que se han convertido en agentes centrales en la provisión de servicios sociales.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, C. S. (2025). Trabajo Social y Economía Social. Riesgo moral en los servicios sociales. En A. LÓPEZ y C. MARCUELLO, *Bases científicas del Trabajo Social: Enfoques y desafíos contemporáneos*. Ed. Aranzadi – Thompson Reuters.
- ÁLVAREZ, C. S., & GUTIÉRREZ-TORRES, D. C. (2019). El cuarto sector en Colombia. *IE-Center for Governance of Change, Las empresas con propósito y el auge del cuarto sector en Iberoamérica*. Madrid: Instituto de Empresa y Secretaría General Iberoamericana. En <https://static.ie.edu/CGC/CGC-El-cuarto-Sector-en-Colombia.pdf>
- ÁLVAREZ, C. S. (2018). Emprendimiento social e innovación social: espacios y lugares con alto impacto social. *Revista de la Universidad de la Salle*, 1(77), 89-108. <https://doi.org/10.19052/ruls.vol1.iss77.6>
- BAREA TEJEIRO, J., & MONZÓN CAMPOS, J. L. (1992). *Libro blanco de la economía social en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Publicaciones.
- BILLIS, D. (Ed.). (2010). *Hybrid organizations and the third sector: Challenges for practice, theory and policy*. Macmillan International Higher Education.
- BORZAGA, C., & DEFOURNY, J. (2001). *The Emergence of Social Enterprise*. Routledge.
- CHAVES, R. (2012). Las políticas públicas y las cooperativas. EKONOMIAZ. *Revista vasca de Economía*, 79(01), 168-199, 2012.
- CHAVES, R. (dir.) (2020). *La nueva generación de políticas públicas de fomento de la economía social en España*. Tirant lo Blanch.
- CORAGGIO, J. L. (2013). *La presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina*. UNRISD - United Nations Research Institute for Social Development, Ginebra.
- CRUTZEN, P. J. (2006). The “Anthropocene”. In: EHLERS, E., KRAFFT, T. (eds) *Earth System Science in the Anthropocene*. Springer, Berlin, Heidelberg. https://doi.org/10.1007/3-540-26590-2_3

- CRUTZEN, P. J., & STOERMER, E.F. (2000). The 'Anthropocene'. *Global Change Newsletter*, (41), pp. 17-18
- DEFOURNY, J. (2001). From third sector to social enterprise, DEFOURNY, J. & BORZAGA, C. (eds.) *The Emergence of Social Enterprise* (pp. 1-28). Routledge.
- DOHERTY, B., HAUGH, H., & LYON, F. (2014). Social enterprises as hybrid organizations: A review and research agenda. *International Journal of Management Reviews*, 16(4), 417-436. <https://doi.org/10.1111/ijmr.12028>
- EL CUARTO SECTOR (2018). El Cuarto Sector. Retrieved from <http://elcuarto-sector.net/el-cuarto-sector/>
- EVERS, A., & LAVILLE, J. L. (Eds.). (2004). *The third sector in Europe*. Edward Elgar Publishing.
- FOUCAULT, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)* (Vol. 283). Ediciones Akal.
- GARLAND, D. (2019). *Castigar y asistir: Una historia de las estrategias penales y sociales del siglo XX*. Siglo XXI editores.
- GUERRA, P. (2010). La Economía Solidaria en Latinoamérica. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global* (110), 67-76.
- GUERRA, P. (2013). *Socioeconomía de la Solidaridad. Una teoría para dar cuenta de las experiencias sociales y económicas alternativas*. Bogotá, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- HINTZE, S. (2010). *La política es un arma cargada de futuro: economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Ed. CLACSO.
- IMSERSO (2023). *Servicios sociales: afiliados fin de mes seguridad social*. Consultado el 15 de abril, 2023 en <http://www.inserso.es/>
- LAVILLE, J. L. (2012). La Economía Social y Solidaria en Europa y en Francia. In J. L. CORAGGIO, *Conocimiento y políticas públicas de Economía Social y Solidaria. Problemas y propuestas* (pp. 41-54). IAEN.
- LÓPEZ PELÁEZ A., & KIRWAN, G. (2023) (eds.). *The Routledge International Handbook of Digital Social Work*. New York: Routledge.
- MATEY, M. I., MARTÍNEZ LÓPEZ, R., & MURILLO GARCÍA, E. (2025). Un análisis de la situación actual del sistema de cuidados de larga duración en España: dependencia, precariedad, y género. *Cuadernos de Trabajo Social* 38(1), 13-24. <https://doi.org/10.5209/cuts.93070>
- MELUCCI, A. (1995). The process of collective identity. En H. JOHNSTON, & B. KLANDERMANS, *Social Movements and Culture* Minneapolis, EEUU: University of Minnesota Press, (págs. 41-63).
- MOORE, J. W. (Ed.). (2016). *Anthropocene or capitalocene? Nature, history, and the crisis of capitalism*. PM press.

- MOORE, J. W. (2017). The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis. *The Journal of Peasant Studies*, 43, 594-630. <https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1235036>
- MORAL-MARTÍN, J. D., PAC SALAS, D., & MINGUIJÓN, J. (2023). Resistencia versus destrucción creativa, ¿es posible una alternativa a la actual economía de plataformas? Un estudio de caso de dos cooperativas. *Revista Española De Sociología*, 32(3), a1 76. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.176>
- MULGAN, G. (2006). The process of social innovation. *Innovations: technology, governance, globalization*, 1(2), 145-162. <https://doi.org/10.1162/itgg.2006.1.2.145>
- MUNUERA GOMEZ, M. P. (2016). Agenda digital: e-Servicios sociales. *Gestión Y Análisis De Políticas Públicas*, (16), 27–46. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i16.10362>
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2022). *Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria*. Consultado el 1 de mayo de 2023 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/-ed_norm/-/-relconf/documents/meetingdocument/wcms_848664.pdf
- PAC SALAS, D., MINGUIJÓN, J., & MORAL MARTÍN, J. D. (2023). Creatividad y estilos de vida: una comparación entre diseñadores gráficos de España, Argentina y Reino Unido. En *Vulnerabilidades y nuevas demandas sociales: un enfoque interdisciplinar desde las organizaciones*. - (Educación) - Dykinson, pp. 358-367. <https://digital.casalini.it/5586737>
- PEREZ DE MENDIGUREN, J. C., & ETXEZARRETA ETXARRI, E. (2015). Los debates en torno a la Economía Social y Solidaria. *Boletín de recursos de información - HEGOA* (42). <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/333>
- PEREZ DE MENDIGUREN, J. C., ETXEZARRETA ETXARRI, E., & GURIDI ALDANONDO, L. (2009). Economía social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. *Papeles de Economía Solidaria*, (1). <https://centroderecursos.alboan.org/es/registros/5714-economia-social-empresa-social>
- SALAMON, L. M. (2001). *The global associational revolution: The rise of the third sector on the world scene*. Johns Hopkins University, Institute for Policy Studies.
- SALAMON, L. M., & ANHEIER, H. K. (1997). *Defining the nonprofit sector: A cross-national analysis*. Manchester University Press.
- SALAMON, L. M., ANHEIER, H. K., LIST, R., TOEPLER, S., & SOKOLOWSKI, S. W. (1999). *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo*. Johns Hopkins Center for Civil Society Studies.

- SANTOS MARTÍ J. (2012). *El cuarto pilar: un nuevo relato para los servicios sociales*. Paraninfo.
- SANTOS, B. D. (1995 [2001]). Los nuevos movimientos sociales. Artículo extraído de "De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad". *Revista del Observatorio Social de América Latina / OSAL* (5), 177-184.
- SCHWAB, K. (2017). - *The Fourth Industrial Revolution*, Crown Business Publishing.
- SEGIB – SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA (2019). Las empresas con propósito y el auge del Cuarto Sector en Iberoamérica. Descargable en <https://segib.org/es/publicacion/las-empresas-con-proposito-y-el-auge-del-cuarto-sector-en-iberoamerica/>
- SOTO GORROTXATEGI, A., ARRILLAGA MÁRQUEZ, P., & ETXEZARRETA ETXARRI, E. (2021). Factores clave para el fomento de la Economía Social desde lo local. *Revista Prisma Social*, (35), 65–90. Recuperado a partir de <https://revistaprismasocial.es/article/view/4476>
- SRNICEK, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- SUPIOT, A. (2023). *El trabajo ya no es lo que fue. Cómo pensarlo de nuevo en un mundo que cambió (y que nos tiene desconcertados)*. Ed. Siglo XXI.
- THE ASPEN INSTITUTE (2009). *The Emerging Fourth Sector - The Aspen Institute*. Retrieved from <https://www.aspeninstitute.org/publications/emerging-fourth-sector-executive-summary/>
- VILLAR, R., LIST, R., & SALAMON, L. M. (1999). Colombia: un sector no lucrativo diverso. En L. M. SALAMON, H. K. ANHEIR, R. LIST, S. TOEPLER, & W. S. SOKOLOWSKI, *La Sociedad Civil Global. Las dimensiones del sector no lucrativo. Un proyecto de estudio comparativo del sector no lucrativo de la Universidad Johns Hopkins* (págs. 497-516). Fundación BBVA.